

## **El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos presenta sus alegaciones al anteproyecto de Ley de Muerte Digna**

La organización colegial ha entregado a los miembros de la Comisión de Salud de la Junta de Andalucía las alegaciones al anteproyecto que recogen el sentir de la profesión médica "con el fin de llegar a un texto final consensuado en el que se satisfagan tanto los derechos de los pacientes como de los profesionales, salvaguardando, en todo momento, la ética y deontología inherente al facultativo"

Sevilla (10-10-08).- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ha entregado a los miembros de la Comisión de Salud de la Junta de Andalucía las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el proceso de la Muerte. Estas alegaciones recogen, según la entidad colegial, el sentir de la profesión médica con respecto al anteproyecto de Ley, "con el fin de llegar a un texto final consensuado en el que se satisfagan tanto los derechos de los pacientes como de los profesionales, salvaguardando, en todo momento, la ética y deontología inherente al facultativo".

Estos razonamientos han sido acogidos satisfactoriamente por los miembros de la comisión, que han asegurado su estudio y toma en consideración con el objetivo de ser debatidos en la cámara y comisiones de trabajo, una vez que el texto llegue al Parlamento Andaluz.

El presidente del Consejo, el doctor Carlos González-Villardell, ha abordado otros temas importantes para la profesión como son los casos de agresiones a médicos, intrusismo laboral, garantías necesarias para la homologación de títulos; o, la formación de médicos especialistas en Geriátrica y evaluación de la dependencia.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos se ha informado también de una de las iniciativas que se van a poner en marcha, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), al servicio del colegiado, pero con influencia en toda la sociedad.

AZ Prensa